

sidor ha edar le traslado en el Assumpto de la <sup>2<sup>na</sup></sup> del Numero  
de claudio Mateos y constando en el Pedimento de dho. <sup>2<sup>no</sup></sup>  
Yauos assumpto el que dice lo aze presente a esta Ciudad <sup>2<sup>na</sup></sup>  
siendo el dho. Pedimento que se le entrego por el Licuzador sus  
tituto de esta Ciudad por Manifesto que el que propone hizo  
a Pedro Jose Gomez <sup>2<sup>no</sup></sup> ante quien pasa esta Dependencia pa  
ra que en vista Delibere lo conbeniente por quien entendido = Aun  
do que esta Ciudad use de sus facultades y Regalias como consta  
del Decreto Zelebrado el dia treze del presente y no Debiendose  
Mostrar parte en otros assumptos que pretendi el Numero de <sup>2<sup>nos</sup></sup> en  
su Pedimento de que se dio traslado al Cavallero Procurador Gene  
ral que se avisto en este Ayuntamiento dho. Señor pida en Justi  
cia que dho. Numero use de sus Recursos en la forma que le conben  
ga teniendo por parte a dho. claudio Mateos y no a esta Ciudad y  
se le de a dho. Señor testimonio de este Decreto =

Yeguas =

En este Ayuntamiento se avisto una orden expedida por el <sup>2<sup>mo</sup></sup>  
Señor Marques de la Ensonada Mandada traer a este Ayunta  
miento por el Señor Conesidor en assumpto de que se les permita  
a los Vecinos Curadores de Yeguas de las Villas de Velez el Kubio  
el que entien agorar de los Pastos de este termino cuya obtencion  
avido a Instancia de la Justicia ordinaria de dha. Villa pre  
textando que por los fugos del tiempo no se pueden no se pue  
den mantener en su termino la fecha de dha. orden a tres del co  
ruente de cuyo Contexto Inteligenciada esta Ciudad = Dijo que  
siendo tan estrechas las Dehesas del Verano que los suforiem  
tes para mantener el crecido Numero de Yeguas que tienen  
sus Vecinos por lo que algunos las an sacado al termino de la  
Ciudad de Cartagena por la Comunidad de Pastos que tienen  
ambas Ciudades a que se llega que segun la presente Probidem  
cia siempre tendran contedad dha. Decias a Causa que la del  
Verano que esta en la Dehesa de los Rios contiene mas de Dos  
mil fanegas de tierra puestas en culturas por Donacion que es  
ta Ciudad hizo del Numero de Dos mil para la Cavada de

